

## PRONUNCIAMIENTO

Las trabajadoras y trabajadores de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios tienen como **derecho básico** en la relación de trabajo.....**el derecho al respeto de su intimidad y la consideración debida a su dignidad**, comprendido en éste la protección frente a ofensas verbales o físicas y de naturaleza sexual.

Estamos pues, ante una obligación que permite a las servidoras y servidores públicos de PRONABIVE a exigir su derecho, en todo momento y en cualquier situación que ponga en cuestión su intimidad y dignidad, ante cualquier ofensa en el ámbito del desarrollo laboral.

Las conductas de acoso sexual (chantaje o acoso ambiental) o las consecuencias (trato discriminatorio, despido, creación de un entorno humillante u hostil), también son diferentes mecanismos utilizados por los acosadores sexuales.

Históricamente la mujer ha sido en este sentido la parte más vulnerable de la sociedad que debe vencer los estereotipos sociales para integrarse a la vida laboral y profesional.

Aunado a las medidas legales para conseguir la igualdad de oportunidades, por razón de sexo son de **singular importancia las normas** que intentan evitar que una mujer se vea enfrentada a situaciones **incómodas y degradantes**, por su condición de mujer, para progresar o permanecer en el trabajo.

Por lo antes mencionado:

EL DIRECTOR GENERAL, DR. JUAN MANUEL CARDOSO ESCOBEDO **SE PRONUNCIA EN CONTRA DEL MALTRATO, HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL**, EN CUALQUIER ÁMBITO LABORAL Y **ESTIPULA** QUE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS, **ESTÁ COMPROMETIDA** CON LA PRESERVACIÓN DE UN AMBIENTE DE TRABAJO SANO, LIBRE DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL.

SE COMPROMETE CON LA INVESTIGACIÓN DE TODAS LAS QUEJAS Y DE TOMAR MEDIDAS CONGRUENTES CON LA GRAVEDAD DEL CASO.

[jmcardoso@pronabive.gob.mx](mailto:jmcardoso@pronabive.gob.mx)

Teléfonos (55) 36 18 04 37 y 38

Nombres de servidoras y servidores públicos **facultados** para **atender e investigar** las quejas por maltrato, hostigamiento y acoso sexual según acta constitutiva.

Karla Calderón Enríquez  
Karla Fernández Saavedra  
Francisco Retana Reyes  
Elizabeth Vega González  
Gustavo Erick Mendoza Schuster

[Karlacalderon@pronabive.gob.mx](mailto:Karlacalderon@pronabive.gob.mx)  
[kfs@pronabive.gob.mx](mailto:kfs@pronabive.gob.mx)  
[fretana@pronabive.gob.mx](mailto:fretana@pronabive.gob.mx)  
[evega@pronabive.gob.mx](mailto:evega@pronabive.gob.mx)  
[erick@pronabive.gob.mx](mailto:erick@pronabive.gob.mx)